Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.



EDICTO 004

Los secretarios de las Comisiones Permanentes 1ª, 2ª y 3ª del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, Doctores Mónica Villalobos leal, Pedro de Jesús aponte García, William Alexander Pérez Monte, informan al público en general que el día **VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025, a las 90:00** a.m., se llevará a cabo la **SEGUNDA** Audiencia Pública para recibir propuestas de la ciudadanía en general para tratar el siguiente Proyecto de Acuerdo:

PROYECTO DE ACUERDO No. 055

"Por el cual se declaran de utilidad pública unos Macroproyectos contemplados en el Plan de Desarrollo 2024-2027: Cartagena ciudad de Derechos y se dictan otras disposiciones.",

Ponentes: William Pérez (Coordinador)

Carlos Barrios Gómez Edgar Mendoza Sáleme Luz Marina Paria Cespedes Javier Julio Bejarano

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 1º de la Resolución Nº 005 de 26 de enero de 1995, con la que se reglamenta la participación ciudadana en los temas que interesan al Distrito de Cartagena de Indias.

Se declaran abiertas las inscripciones para todas las personas naturales y jurídicas, interesadas en participar en las audiencias Públicas y deberán inscribirse en la Secretaria General del Concejo, a más tardar dentro de las 24 horas anteriores al inicio de la Audiencia Pública presentando ponencia por escrito conforme al Artículo 116 del Reglamento Interno de la corporación, Por el correo secgeneralconcejo@qmail.com y/o ventanilla única.

Atentamente,

JORGE MARTO BRAVO ECHEVERY

Secretario General

Cartagena de Indias D. T. y C., 12 de febrero de 2025

